



Federación de Caza
de Castilla y León

COMPROMISO CON LOS CAZADORES DE CASTILLA Y LEÓN

Con la adhesión a este documento, **el Partido** se compromete a fortalecer y adoptar, junto con la Federación de Caza de Castilla y León, las siguientes medidas que contribuyen al desarrollo y protección de la caza en la región, respaldando y reforzando el papel de la Federación como interlocutor y representante del sector cinegético.

MEDIDAS PROGRAMÁTICAS EN DEFENSA DE LA CAZA

- 1.- Defensa proactiva de la caza y resistencia al falso ecologismo autonómico, estatal y europeo.
- 2.- Apoyo decidido a proyectos científicos y medidas de gestión medioambiental y agraria para la recuperación de la caza menor y en especial de la perdiz roja.
- 3.- Ayudas a los cotos de caza para la mejora del hábitat y el control de predadores.
- 4.- Simplificación de trámites burocráticos y transición a los procedimientos administrativos digitales de forma gradual y respetuosa con nuestros mayores.
- 5.- Defensa de la caza de la codorniz y de la Media Veda y apoyo al mantenimiento de la munición de plomo para la caza mientras no haya una alternativa viable.
- 6.- Refuerzo de personal y medios en la administración pública de la caza.
- 7.- Modificación de la composición de los órganos de participación autonómicos de Medio Ambiente y de Caza concediendo mayor representación al sector cinegético.
- 8.- Promoción del deporte de la caza, como actividad de interés medioambiental, económico y social, en especial entre los jóvenes y las mujeres.

Valladolid, a de de 2026

Fdo.
Presidente de

Fdo. Santiago Iturmendi Maguregui
Presidente de la Federación de Caza
de Castilla y León